Para despachos de oficio dos mrs.

0485

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Por La Sumanda. Acuerdo del presidente y oydores desta Audiencia Don Antonio Lopez de Archangel Don Pedro de Burgos = Romera con Leandro Domingo Bolviose el auto de la otra parte de la parte =

Romera Dom

En Madrid [illegible] de Octubre de mil y seiscientos y cinquenta y dos años se juntaron a acuerdo ordinario los señores del Consejo de la Camara de Castilla = Don Manuel Estacon Don Augustin Ignacio Frenes Josephblanquette Don Pedro Zapata Pedro Fernandez Don Andres Garcia Don Alonso Sepulueda Don Alonso Laramendi regidor y Juntos el Adelantado Noriega

Vista Vna carta del Señor Conde de Castrillo Corregidor desta villa y vn memorial de Diego de Aguilar Miracon de la forma que ha de tener en el pagar [illegible] y lo que se le ha de pagar [illegible] y lo que se le ha de pagar [illegible]